



PROTOCOLO DE TRANSPORTE Y DESCARGUE DE VEHÍCULOS

Código: PTC-006

Fecha de expedición: 01-07-2023

Fecha de actualización: 01-07-2023

DEPARTAMENTO: SST

Versión: 001

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA VIGENCIA	N° DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
1	01-07-2023	1	Versión inicial del documento.	Andres guerrero

CONTROL DE APROBACIÓN

ELABORADO	FIRMA:	REVISÓ	FIRMA:	APROBÓ	FIRMA:		
							
	NOMBRE: Andrés Guerrero Gómez				NOMBRE: Andrés Espinosa		NOMBRE: Andrés Espinosa.
	CARGO: Coordinador hseq Especialista en Gerencia SST Licencia: 9068 de 10/06/2021				CARGO: Representante legal		CARGO: Representante legal
01-07-2023			01-07-2023		01-07-2023		

PROTOCOLO DE TRANSPORTE Y DESCARGUE DE VEHÍCULOS

1. TRANSPORTE

- Mientras se están transportando, los postes deben mantenerse tan rígidos como sea posible.
- Cuando se transportan en grúa o en camiones pequeños, o cuando se emplean trailers para transportar postes excesivamente largos, es indispensable el uso de “burros” o soportes trapezoidales en la parte trasera de la cabina, siempre y cuando se cumpla la normatividad vigente del Ministerio de Transporte.
- Durante el transporte los postes deben estar apoyados sobre bandas de caucho y se deben trasladar a una baja velocidad.
- Los postes en la parte trasera del vehículo de transporte no pueden sobrepasar de dos (2) metros. Esta parte no debe vibrar durante el viaje.
- Los postes no pueden sobrepasar en ninguna longitud, la parte delantera del vehículo.
- Los postes deben quedar en disposición siempre horizontal.
- La carga debe ser suficientemente señalizada como peligrosa. Colocar banderines en color amarillo indicando las distancias mínimas de acercamiento a la carga por parte de los demás vehículos y/o personas y como mínimo un aviso que diga “Peligro Carga larga”. Ver artículo 7 de la resolución 004959 de 2006 del Ministerio de Transporte de Colombia.
- En general se debe cumplir todas las normas de tránsito para carga pesada, específicamente lo establecido en la Resolución 004959 de 2006 del Ministerio del Transporte de Colombia.

2. DESCARGUE

La etapa del descargue es la más delicada en la manipulación de los postes de concreto, por lo tanto, se requiere agudizar la aplicación de las siguientes consideraciones:

- Iniciar con soltar las cadenas que están sujetando la posteria
- No retirar los pines (6) ajustados en los bolsillos de las carrocerías hasta que la carga no este completamente concluida.
- Los postes siempre deben ser sujetados del centro de gravedad (línea roja) y se deben manipular individualmente.
- Deben utilizarse eslingas del tamaño y capacidad de carga adecuados para sujetar e izar los postes, las cuales deben estar en buen estado, sin fisuras y de capacidad de carga mayor del peso del poste a izar.
- No descargar los postes arrojándolos desde el planchón o desde la grúa al piso.
- No introducir ningún objeto en cima o base con el fin de levantar el poste para la realización del descargue.
- Descargar los postes lentamente colocándolos suavemente sobre polines o apoyos horizontales de madera o sobre una superficie plana en el sitio de almacenamiento. El direccionamiento del poste debe hacerse por intermedio de cuerdas que permitan una distancia prudente entre el operario y el poste, en caso de caída del mismo.
- Todas las personas que estén realizando esta labor deben utilizar los equipos y elementos de protección personal (casco, guantes, zapatos con protección de puntera) que minimicen los factores de riesgo por aplastamiento y/o caídas de objetos pesados, además, deben poseer todos los documentos de seguridad social (ARL, EPS), de tal manera que se puedan atender adecuadamente en caso de un accidente. Incluye el conductor del tracto camión.
- Disponer de todos los elementos para cuñar y apilar adecuadamente los postes.